

EL VALOR ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS: BREVES REFLEXIONES SOBRE LA GÉNESIS DE LA CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

*Carola Campos Lora**

Resumen

La Corporación Minera de Bolivia nace bajo el influjo de corrientes nacionalistas que dan lugar a ideologías de izquierda en contraposición de oligarquías que dominaban el país. COMIBOL impacta en la vida económica y política de Bolivia; por tal razón es considerada una de las seis empresas públicas estratégicas del Estado boliviano. Se caracteriza por producir información científica de alto valor estratégico en el ámbito minero metalúrgico e industrial. Los documentos que produce traen el *know how* de la investigación científica alcanzada. Esta información se encuentra en las series documentales denominadas sustantivas, que deben estar declaradas en reserva, sobre la base de un *corpus* jurídico estudiado y aprobado por las Máximas Autoridades Ejecutivas. Su tratamiento debe desarrollarse bajo la metodología de la gestión documental integrada y el enfoque sistémico, debido a que traspasa las fases de Archivo y el ciclo vital de los documentos, y tiene alto valor monetario.

Palabras clave: Empresas Públicas Estratégicas; Valor Estratégico de la información; Archivos de Empresas Públicas; Nacionalización de las Minas Bolivia.

THE STRATEGIC VALUE OF INFORMATION IN PUBLIC COMPANIES' ARCHIVES: SOME THOUGHTS ON THE GENESIS OF THE MINING CORPORATION OF BOLIVIA

Abstract

The Mining Corporation of Bolivia was born under the influence of nationalist currents that gave rise to leftist ideologies, in opposition to the oligarchies dominating the country. COMIBOL had an impact on Bolivian economic and political life; for that reason, it is considered one of the six Bolivian strategic public companies. It is characterized for producing scientific information of high strategic value in the metallurgical and industrial mining field. The documents it produces disseminate the know-how achieved by scientific research. This information is found in the documentary series called substantive, which must be declared in reserve, based on a legal body studied and approved by the highest executive authorities. Its treatment must be developed under the methodology of integrated document management, and the systemic approach, because it transcends the phases of archive and the life cycle of documents, and have a high monetary value.

Key words: Strategic public companies; Information strategic value; Archives of Public Companies; Bolivian Nationalization of mines.

* Máster en Archivística. Universidad Internacional de la Rábida (España). Jefe Nacional de Procesos Técnicos del Servicio Nacional de Información Minero Metalúrgica de la Corporación Minera de Bolivia (Archivo Histórico de la Minería Nacional. carol.correo@gmail.com; rolita0709@hotmail.com)

Introducción

En las primeras décadas del Siglo XX la humanidad se encontraba sumergida en una crisis económica mundial que azotaba la estabilidad de los países más ricos del mundo (v.g. Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania). Esta crisis fue provocada por un fenómeno macroeconómico que deviene como efecto de un proceso de inestabilidad en el sistema capitalista: superproducción y subconsumo. El otro fenómeno es la ruptura del mundo en dos sistemas: capitalista el primero y socialista el otro.

Ante este panorama en 1936, Keynes¹ (Urgarteche, 2014, p. 22) diseña un modelo macroeconómico en el que fundamenta que el Estado debe intervenir en la economía y fortalecer su desarrollo, pero iba en contraposición de sistemas de economía liberal, que apoyaban el desarrollo del empresariado privado. Esta corriente llega a Bolivia y se mezcla con aspiraciones patrióticas respaldadas por ideologías nacionalistas en la que fundamentaban que cada nación tiene derecho a formar su propio estado *cada nación tiene derecho a formar su propio Estado* para realizar los objetivos o *aspiraciones sociales, económicas y culturales*. Sobre todo, la constitución de un Estado independiente. El Nacionalismo, según sus propugnadores, se caracteriza por el *sentimiento de comunidad de una nación* que deriva de sus orígenes, religión, idioma

e intereses comunes. Es una tendencia ideológica, que defiende a una nación o una región por encima de todo, incluso de los mismos seres humanos.

Pero a finales del siglo XIX y principios del XX se desarrollaron discrepancias entre nacionalistas, provocando graves conflictos entre países; la mayoría de las guerras mundiales empezaron por disputas nacionalistas, en el orden del control de los monopolios.

En Bolivia el nacionalismo comprende temprano que no será verdaderamente nacional sino a través de la lucha entre clases y se hace, en ese sentido, de inmediato, lo contrario de la falsa consigna de la unidad nacional *in abstracto* que postulaba la oligarquía para “acumular, aglutinar y concentrar clases y hombres en torno del quieto nudo antinacional de su status” (Zabaleta, 1967, p. 103)

Las exigencias por mejores condiciones de vida, lleva al país a enfrentamientos por la defensa de su territorio, de sus tierras, de su riqueza, traducido en sus recursos estratégicos como los hidrocarburos y la minería esencialmente. La minería tiene trascendencia histórica, política, social y, sobre todo, económica en Bolivia. El fin del siglo XIX y el comienzo del XX fue un periodo de grandes cambios para Bolivia, no solamente en la esfera política sino, y más aún, en la económica.

A fines de la década de 1890 la minería de



Milicianos armados 1952

la plata había declinado notablemente y su lugar prominente en la economía boliviana fue ocupado por el estaño. Este cambio en la base económica de la nación dio lugar a que el nuevo siglo sea conocido como el siglo del estaño. (Escobari, 1987, p. 71)

Es muy conocido que el primer elemento dentro de la cadena productiva capitalista lo constituyen los objetos de trabajo que brinda la naturaleza. Dentro de ellos, un lugar primordial lo ocupan los minerales, sea como materias primas de la mayoría de los procesos productivos y especialmente ligados a la producción de medios y herramientas de trabajo en general, sea como energético, imprimiendo vitalidad y movimiento al proceso (Ceceña, 1995, p. 141).

Sobre esta base y dada la importancia que tienen los recursos minerales para la economía boliviana, ésa corriente ideológica nacionalista de principios del siglo XX estaba dividida en Bolivia. Se identifica a los nacionalistas de derecha, el nacionalismo hispanizante, representado por la Falange Socialista Boliviana, que tiene como base a un Estado oligarca. En este contexto, surge una nueva clase política representada por el proletariado, que no sólo reclamaba por el salario, por las condiciones magras de vida, sino planteaba su oposición a las exportaciones del capital, base del sistema de explotación de las minas bolivianas, trabajadas por Patiño, Hochschild y Aramayo, por medio de la acción de las masas.

Los Barones del Estaño, acostumbrados a designar Presidentes, Ministros y Diputados, a redactar en sus oficinas los decretos nacionales, impacientes a la vez ante la creciente prédica antipatiñista, en un país cuyo signo empezaba a ser la insubordinación, los personeros del Superestado trataron de cortar por las raíces los reclamos de los obreros, y de acuerdo con sus cánones metódicos, no se les ocurrió otro medio que la masacre, para dar acabamiento a las protestas. (Zabaleta, 1967, p. 105)

Esta es la razón por la que el nacionalismo se ensambla en la noción de lucha de clases, noción que después, por consiguiente, “no se resuelve sólo en la contradicción general entre opresores y oprimidos, sino en la oposición y la lucha entre clases nacionales y clases extranjeras” (Zabaleta, 1967, p. 77).

Ante este panorama surge la nacionalización de las

minas como resultado de aquello que conocemos como la Revolución Nacional, donde los principales protagonistas son los obreros, los proletarios, los campesinos, las mujeres, que defienden su derecho al voto universal, a la nacionalización de las minas y la reforma agraria:

Las oligarquía de la época, representada por los Barones del Estaño, no son el imperio, como señala Zabaleta, son sus agentes. Los intereses del imperio coinciden con los de la oligarquía y con los de los de todos los sectores que se han hecho antinacionales cultural y económicamente. (Zabaleta, 1967, p. 77)

La lucha de clases, por tanto, va encaminada a la recuperación de la dignidad nacional, a la apropiación del espacio territorial, al desarrollo de la nación y al encuentro de su propia identidad.

La nacionalización de las minas, al constituirse en una reivindicación patriótica, trae como consecuencia, la creación de la Corporación Minera de Bolivia, que se posesiona como una de las empresas estratégicas estatales más grandes y de nivel mundial. Sin embargo, la nacionalización de las minas no es solo un hecho histórico al que se le pueda considerar dentro del enfoque keynesiano, porque las ideas que habían madurado en la guerra del Chaco, marchaban en contraposición de esta corriente, que establecía un sistema de explotación de los obreros. Por esa razón los objetivos que buscan la creación de una burguesía nacional, se frustran con la nacionalización de las minas. Aquel sector que podía ser la semilla de esa burguesía es anulada, porque con esta medida tienden a desaparecer.

Esta es la causa por la que todos los gobiernos posteriores centraran sus esfuerzos para afectar y disminuir los objetivos de la nacionalización de las minas, tal como ocurrió con hitos históricos como los de 1965 (Sistema de Mayo), recorte de varias funciones de COMIBOL, y el Neoliberalismo (DS. 21060 y otras disposiciones legales) que suprimen definitivamente las funciones de producción de la primera entidad minera estatal.

La Corporación Minera de Bolivia como Empresa Estratégica

La COMIBOL fue creada mediante DS. 3196 (elevada a rango de Ley de la República el 29 de octubre de 1956). Fue la encargada de explorar, explotar y beneficiar los minerales de los yacimientos mineros, que el gobierno de la nación

le asignó; comercializar y exportar los productos minerales de conformidad a lo establecido en el DS. 3072, de 2 de junio de 1952 y la importación de equipo y maquinaria, herramientas, implementos de trabajo minero y artículos de pulpería.

El Artículo 6 del DS. 3223 de nacionalización de las minas, determina que de conformidad a lo establecido en el DS. 3196, de creación de la COMIBOL, se encomienda a la Corporación Minera de Bolivia, la administración y operación de las minas nacionalizadas y por tanto, a administrar también todo su patrimonio archivístico y documental, superando aquel viejo error cometido durante la nacionalización de los hidrocarburos en 1937.

El decreto de nacionalización de las minas, fundamenta la necesidad de revertir a patrimonio del Estado todas las concesiones de las empresas mineras (Patiño Mines Enterprises (Inc.) Consolidated, Compañía Hochschild S.A.M.I. y Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie) y de la expropiación de todos sus bienes. Establece que:

(...) para implantar y sostener a lo largo de medio siglo, semejante régimen de explotación, los tres empresarios mineros lograron dominar, mediante soborno, halago o la intimidación, a los personeros de todos los poderes del Estado, a los dirigentes de los partidos políticos y a los órganos de publicidad encargados de orientar a la opinión pública, persiguiendo y eliminando, cuando fue necesario a quienes se resistieron a obedecerles incondicionalmente (...). Asimismo, afirma (...) que, con tales procedimientos, las empresas convirtieron al Estado boliviano en típico instrumento de opresión semicolonial que les sirvió para garantizar la más fácil y continuada explotación de los recursos naturales del país y su libre transferencia al extranjero. (Miranda, 1978, pp. 5-6)

La expresión del cambio prorrumpa en el dominio mayoritario del Estado sobre los recursos naturales mineros, su explotación, industrialización y comercialización. Un hecho notable es que la nacionalización de las minas, permite concentrar en una sola entidad la documentación total generada por la actividad minera desde los primeros años de la República. El Decreto Supremo 3223, en la parte concerniente a los bienes nacionalizados contempla lo siguiente:

Artículo 2º. (...) La nacionalización dispuesta en el artículo anterior comprende: Reversión a dominio del Estado, en toda su plenitud, de las concesiones mineras poseídas actualmente, a cualquier título, por todas y cada una de las empresas nombradas en el inciso siguiente, que son las que integran los grupos Patiño, Hochschild y Aramayo; la expropiación a favor del Estado, por causa de utilidad pública, de todas las maquinarias, instalaciones, edificios, ingenios plantas de experimentación, laboratorios, vías y medios de comunicación, equipos y materiales de transporte, centrales eléctricas, campamentos, materiales de explotación y de pulpería, productos minerales acumulados, estudios, informes técnicos, planos, cartas de curso, libros de contabilidad, documentos, archivos (...) (Miranda, 1978, p. 7).

Es el único caso en el que los documentos de archivo adquieren tanto valor como los propios yacimientos mineros. El Decreto Supremo de la nacionalización de la Standar Oil, después de la Guerra del Chaco, no había incorporado nada que esté relacionado con los archivos; por esa razón YPF, se vio en la dura necesidad de comprar la información sobre los yacimientos hidrocarbúricos que había explorado la empresa norteamericana, porque los documentos y los planos no fueron parte de la nacionalización. Este error, a la luz de la Ley de Nacionalización de las Minas fue corregido cuando se nacionalizó la Gulf Oil Co., en 1969² (Almaraz, 1998, p. 84).

La creación de la COMIBOL está íntimamente ligada a dos elementos esenciales: primero al interés nacional que los hombres y las mujeres de Bolivia buscaron desde siempre y las ciencias que le dieron fundamento científico.

La nacionalización de las minas y la creación de la COMIBOL, permite la generación de divisas para el país, realiza actividad científica en geología, minería, metalúrgica, genera fuentes de trabajo, garantiza los servicios médicos y educación, para los trabajadores y sus familias, etc. Es decir, impacta de manera definitiva en la reconstrucción de la economía estatal.

Por tanto, la COMIBOL se constituye en una empresa estratégica pública, porque sus actividades las desarrolla con recursos mineros que se convierten en esenciales en la generación de divisas dentro del proceso de valorización,

de importancia decisiva para el desarrollo del resto de la economía y de elementos básicos para la producción material de otros sectores del aparato productivo y la reproducción de la fuerza de trabajo. En suma, una empresa pública estratégica, como lo es la COMIBOL, se caracteriza por producir excedentes económicos (divisas en moneda extranjera, aportes para el Tesoro General del Estado, fuentes de trabajo, etc.) para potenciar el desarrollo económico productivo y financiar otros emprendimientos productivos y políticas sociales para Bolivia.

A pesar de la corriente privatizadora, implantada en Bolivia durante más de 20 años (1985-2005), que negaba el desarrollo de un Estado productivo con un modelo social solidario, a través de la casi anulación de las funciones productivas de la COMIBOL, hoy se encuentra en plena transformación para recuperar su organización corporativa y productiva, dejando atrás aquellos objetivos neoliberales que se caracterizaron por la modificación de las empresas públicas para llevarlas hacia la simple y llana rentabilidad. Para esa transformación, los archivos mineros son esenciales.

Las empresas públicas en el ámbito boliviano

Sobre la base de la breve historia institucional de la COMIBOL y su definición como la primera entidad minera estatal, es posible especificar algunas características y la naturaleza de las empresas estratégicas públicas, particularmente en Bolivia:

- ✓ Son las entidades que garantizan la soberanía económica del Estado.
- ✓ Las empresas estratégicas públicas se caracterizan por constituirse en organizaciones que se encuentran bajo tuición del Estado.
- ✓ Están bajo control de la alta dirección de las autoridades públicas, quienes designan a sus altos directivos y formulan decisiones y políticas sectoriales.
- ✓ Las empresas públicas estratégicas fueron creadas para el logro de un conjunto definido de propósitos, los que pueden tener carácter multidimensional y por consiguiente se encuentran supeditadas bajo un sistema de responsabilidad pública.

- ✓ Participan en la cadena productiva y comercializan su producción en forma de bienes y servicios.
- ✓ Una empresa estratégica pública es aquella que está ubicada en sectores básicos para el funcionamiento de las economías estatales (productos energéticos, minería y comunicaciones).
- ✓ Se caracterizan por ser de gran escala en capital, son grandes empleadores, están ligados esencialmente al desarrollo de los países y materializan la soberanía económica del Estado.
- ✓ Históricamente, las empresas estratégicas públicas se desarrollaron bajo diversos formatos socio-económicos e ideológicos, conservando una diferencia de fondo con las empresas privadas: una conducta a favor del interés público a la vez que operan como negocio, favoreciendo al desarrollo industrial, humano y urbano.

Existen más de 30 empresas públicas en Bolivia, de las cuales 6 están definidas como empresas estratégicas públicas, ellas son: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Corporación Minera de Bolivia, Empresa Nacional de Electricidad, Boliviana de Aviación, Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos del Litio Bolivianos, Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Administradora Boliviana de Carreteras.

Valor estratégico de la información para el desarrollo nacional

Las empresas estratégicas públicas se caracterizan por producir información científica de alto valor estratégico, porque las actividades que deben desarrollar están relacionadas con la investigación científica en el área de sus competencias y deben gestionar recursos económicos para la investigación, la asistencia técnica y el desarrollo de nuevas tecnologías para promover actividades productivas y de industrialización.

La valiosa información científica se encuentra materializada en los archivos de las empresas estratégicas y tienen valores documentales primarios (administrativo, legal y fiscal) y valores secundarios (probatorio, informativo, permanente); pero, sus documentos técnicos están relacionados con información útil para propiciar

emprendimientos investigativos, que pueden orientar el impulso de nuevas operaciones. A esta categoría documental se la conoce como *Archivos Vitales*, y su tratamiento y control son parte de la gestión documental integrada.

La importancia y la potencialidad de este tipo de información que producen las empresas estratégicas públicas, a partir de su carácter organizacional, ayuda al ahorro de costos de inversión para las nuevas operaciones, abrevia tiempo y recursos en el proceso investigativo, orientan el valor de las inversiones que se pueden ejecutar a favor del Estado. Esta valiosa información no solo se encuentra en los Archivos de Oficina o Centrales, sino también en los fondos documentales históricos. De ahí la importancia de implantar en las entidades Sistemas de Información, a través del enfoque sistémico, que abarca a todo el ciclo vital de los documentos y las fases de Archivo. Es decir nos propone comprender al Archivo en todo su alcance, como un solo cuerpo (un todo único) y el control absoluto de sus partes. Se establecerán los subsistemas de información a través de la implantación de nodos, que interactuarán de manera coordinada, bajo el mismo modelo de organización documental (principio del *continuum*, el enfoque sistémico y por procesos).

La *praxis* archivística nos enseña, al momento de organizar un Sistema de Archivo Institucional, la existencia de un cuarto valor de los documentos en las empresas estratégicas, que se suma a los tres valores que reconoce la teoría archivística clásica. Es el valor estratégico de los documentos de archivo, que se caracteriza por restituir el valor primario en los estudios científicos, sin importar el tiempo transcurrido, incluso más allá de los 35 años, que en Bolivia se consideran como indicador para declararlos como documentos históricos de valor permanente.

Los expedientes que tienen valor estratégico se caracterizan por resguardar información relacionada con las actividades de investigación científica, vinculadas a un alto nivel de conocimiento y experiencia (*know how*), son las que se encuentran en las series documentales denominadas sustantivas y están declaradas en reserva, sobre la base de un *corpus* jurídico estudiado y aprobado por las Máximas Autoridades Ejecutivas de la institución. Se constituyen en expedientes vitales para establecer labores de inversión, explotación y productividad en las actividades técnicas e impactan en los negocios empresariales, que al tratarse de empresas públicas, deben favorecer al interés nacional.

Notas

1. John Maynard Keynes, Economista, nacido en Cambridge, en 1883. Keynes estaba asociado al grupo de Bloomsbury y de intelectuales inconformistas entre quienes se encontraban Lytton Strachey, Virginia Woolf, Duncan Grant y un selecto grupo que estaba en contra de la sociedad victoriana y en pro de un modo de vida más personal y relacionado a la estética y con el placer, antes que con la forma (Urgarteche, 2014, p. 22).

2. Almaraz escribe lo siguiente: “El Presidente Peñaranda con el deseo de explicar lo que su gobierno había comprado en 1.750.000 dólares, dijo en su mensaje que por esa suma habían sido adquiridos los planos de la Standar Oil” (Almaraz, 1998, p. 84).

Bibliografía

BOLIVIA. (2008). *Constitución Política del Estado*.

BOLIVIA. (2013). *Ley de la Empresa Pública No. 466*.

BOLIVIA. *Decreto Supremo de Nacionalización de las Minas No. 3223*.

BOLIVIA. *Decreto Supremo de Creación de la Corporación Minera de Bolivia No. 3196*.

ALMARAZ PAZ, S. (1998). *El Petróleo en Bolivia*. La Paz: Amigos del Libro.

CAMPOS LORA, C. (2015). *El modelo sistémico en la organización de Archivos Empresariales: Estudios sobre los Archivos de la Corporación Minera de Bolivia*. La Paz: Centro de Estudios para América Andina y Amazónica.

CECEÑA, A. E y BARREDA MARÍN, A. (Coord.) (1995). *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*. México D.F.: Siglo Veintiuno.

ESCOBARI DE QUEREJAZU, L. (1987). *Historia de la Industria Molinera Boliviana*. La Paz: Asociación de Industriales Molineros.

HUET JORDÁN, R. y MIRANDA HELGUERO, H. (1978). *Guía de Legislación Minera*. La Paz: Cámara de Minería.

URGARTECHE, O. (2014). *Historia crítica del Fondo Monetario Internacional*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

ZVALETA MERCADO, R. (1967). *Bolivia, el desarrollo de la conciencia nacional*. Montevideo: Diálogo.



Personal de la Corporación Minera de Bolivia

Recepción: 14 de junio de 2017

Aprobación: 20 de junio de 2017

Publicación: Junio de 2017